



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Junio de 1984.

Expediente N° 8.024/84 - Ref. 002.

RES. N° 152/84

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-docente y técnico de esta Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, durante el mes de ABRIL de 1984;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, la justificación / solicitada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 54 y 58 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Justificar en función de lo establecido en el Inc. b), Capítulo II - Artículo 1° de la Resolución N° 740/80 del Rectorado de la UNSa. y su modificatoria N° 626/81, las faltas de puntualidad en que incurriera durante el mes de ABRIL de 1984, el personal de esta Facultad de Ciencias Exactas que se detalla a continuación:

GIORGINI DE ECHAZU, A. Marta: el día 23-4-84.
DELGADO DE MUÑOZ, Dolores del V.: los días 2 y 24-4-84.
MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: los días 2 y 16-4-84.
BUSTAMANTE, Jorge Alberto: el día 9-4-84.
VAZQUEZ, Rubén Hugo: los días 3 y 6-4-84.
HERRERA, Antenor Clemente: el día 5-4-84.

ARTICULO 2°: No justificar, por no encuadrarse en las reglamentaciones en vigor, al agente VAZQUEZ, Rubén Hugo, las faltas de puntualidad en / que incurriera los días 9, 10, 11, 16, 24, 25 y 30 de Abril de 1984, / dejándose aclarado que las sanciones y descuentos que originan dichas / faltas de puntualidad le serán aplicadas una vez que Asesoría Jurídica se expida sobre la consulta formulada mediante nota C.E. N° 141/84 de / fecha 7-5-84 de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



Lto. CARLOS V. SASTRE
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS V. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas